

**RESUMEN DE VALORACIONES SOBRE LAS OFERTAS
PRESENTADAS PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE
SEGUROS DE TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES EN EL
CIRCUITO DE VELOCIDAD DE JEREZ**

De acuerdo con los conceptos de evaluación reflejados en el pliego de condiciones técnicas así como su puntuación, que son los siguientes:

- Ampliación de los límites de indemnización: máximo 30 puntos. Se compone de la valoración del límite global, con un máximo de 20 puntos y de la valoración de los sublímites, con un máximo de 10 puntos.
- Precio: máximo 35 puntos.
- Reducción o eliminación de franquicia: máximo 35 puntos

Y teniendo en cuenta los criterios de valoración para cada uno de los apartados, tal como queda reflejado en el pliego de condiciones, exponemos el cuadro resumen de las valoraciones obtenidas por cada una de las empresas:

VALORACIONES					
	Ampliación límites indemnización		Precio	Reducción o eliminación franquicia	Total
	Límite Global	Sublímites			
	MAPFRE EMPRESAS, S.A	0,00	2,00	30,40	
CATALANA OCCIDENTE, S.A.	0,00	8,00	35,00	35,00	78,00
AXA SEGUROS GENERALES, S.A.	0,00	10,00	29,82	29,17	68,99